

6º.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO

1º. Aplíquese al Proveedor: COMERCIAL HAGELIN LTDA. Rut: 76.102.918-5, una multa ascendente a la suma de **\$81.144.-** (Ochenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos), por el atraso en la entrega de los productos adquiridos mediante orden de compra N° 853-198-CM14.

2º. Descuéntese al proveedor: COMERCIAL HAGELIN LTDA. Rut: 76.102.918-5, la suma **\$81.144.-** (Ochenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos),- del pago, por el atraso en la entrega de los artículos señalados.

3º. Notifíquese de la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante carta certificada y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. S. Santol
SUS/HOV/CSM/SMT/HICR/hcr
Distribución:

- Proveedor
- Re. Financieros
- Unidad de Adquisiciones ✓
- Oficina de Partes